

DECRETO N° AP – 715 / 2017 /

REF: Cometido Funcionario, a la ciudad de Santiago, región Metropolitana.

COLINA, 07 de Agosto de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 3615, de fecha 02 de Agosto de 2017, de Juzgado de Policial Local, solicita la autorización para asistir a Seminario: Procedimientos, Proyectos y Desafíos de Administración y Justicia; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

DECRETO:

1.- **EL COMETIDO** Específico del funcionario que indica:

Rut	Funcionario	
[REDACTED]	Gonzalo Alfonso Diaz Chavez	Titular del grado 8° de la planta de Profesionales

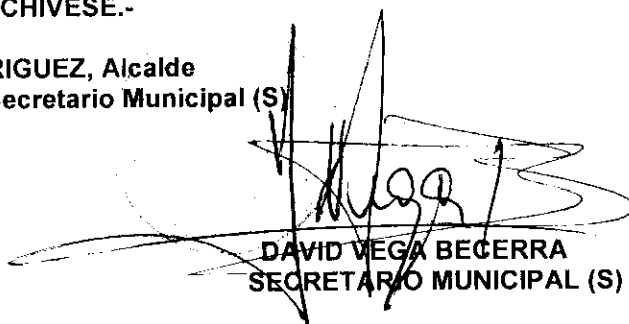
Los días **24, 25 y 26 de Agosto de 2017**, asistirá a seminario: "Procedimientos, Proyectos y Desafíos de Administración y Justicia" a realizarse en el hotel Diego de Almagro, ubicado en Av. Libertador Bernardo Ohiggins N° 1485 Providencia, Región Metropolitana.

2.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar, por concepto de viático parcial del 40% la cantidad de \$ 65.205. (sesenta y cinco mil doscientos cinco pesos), por los días 24, 25 y 26 de Agosto de 2017.

2.- **Impútese** el gasto por concepto de viatico que signifique el presente cometido, al ítem **215-21-01-004-006-000, "COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS"**, correspondiente al presupuesto municipal del año 2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) DAVID VEGA BECERRA, Secretario Municipal (S)



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/DVB/MNQ/Igl.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia ✓
- Archivo